

EDICTO No.009-2021**Proceso Disciplinario No. 1704-00-2020-102**

Sujetos procesales: **MARIO ESCALANTE, HUGO CONTRERAS.**

El suscrito Coordinador de la secretaria - Subdirección Técnica de Investigaciones Disciplinarias Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales - ITRC, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Código Disciplinario Único, Artículos 101 y 107, procede a notificar por medio del presente Edicto a los sujetos procesales: **MARIO ESCALANTE**, a quien no compareció a notificarse personalmente habiéndosele citado por medio del radicado **No. 2-2021-002300 del 03 de marzo de 2021**, **HUGO CONTRERAS**, a quien no compareció a notificarse personalmente habiéndosele citado por medio del radicado **No. 2-2021-002301 del 03 de marzo de 2021**, contenido del **Auto No. 17404 - 00025 del 01 de Marzo de 2021, por medio del cual se ordena la "Apertura de investigación disciplinaria"** como resultado de las diligencias adelantadas en la Subdirección Técnica De Investigaciones Disciplinarias Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General De Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales, que en su parte pertinente señala:

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR la apertura de investigación disciplinaria en contra de FABIAN SANCHEZ, HUGO CONTRERAS, SILVIA BARRERA, EDUARDO CASALLAS, NINY SEPULVEDA, CESAR MARTINEZ, MARIO ESCALANTE, CAROLINA GUERRERO, MARTHA HEREDIA, PAOLA PARDO, CHRISTIAN RODRIGUEZ, JAQUELINE MONTERO, ADRIANA YANETH CLAVIJO; conforme lo previsto en la parte motiva del presente proveído.

SEGUNDO: PRACTICAR las pruebas y diligencias **DECRETADAS** en la parte considerativa de esta actuación y todas las demás que el despacho considere útiles, necesarias, pertinentes y conducentes.

TERCERO: NOTIFICAR personalmente la presente decisión, de conformidad con lo previsto en los Artículos 101 y 107 de la Ley 734 de 2002, a ADRIANA YANETH CLAVIJO ariana0375@gmail.com, EDUARDO CASALLAS REYES ecasallas@coljuegos.gov.co, NINY SEPULVEDA nsepulveda@coljuegos.gov.co, CHRISTIAN RODRIGUEZ crodriguez@coljuegos.gov.co, CESAR MARTINEZ cmartinez@coljuegos.gov.co, MARIO ESCALANTE mescalante@coljuegos.gov.co, FABIAN SANCHEZ fsanchez@coljuegos.gov.co, HUGO ERNESTO CONTRERAS hugo.contreras@hotmail.es, y PAOLA ANDREA PARDO paolandreapardo@gmail.com y JAQUELINE MONTERO, SILVIA BARRERA, CAROLINA GUERRERO, notificaciones que se llevaran a cabo una vez se cuente con la información de sus hojas de vida teniendo en cuenta que estas tres funcionarias no laboran en Coljuegos actualmente, **RECORDÁNDOLES** que las decisiones que deban notificarse personalmente es posible notificarlas mediante envío de las mismas al número de fax o a la dirección de correo electrónico que para el efecto informe y autorice por escrito, según el Artículo 102 de la Ley 734 de 2002 y **ADVIRTIENDO** que contra esta decisión no procede recurso alguno, según las prescripciones del Artículo 110 ibídem.

Página: 1 de 2

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Código	PM02-GDS-PR02- FT53	Versión	1	Fecha emisión	13/06/2016
--------	---------------------	---------	---	---------------	------------

CUARTO: INDICAR al sujeto procesal que le asisten los derechos de que trata el Artículo 92 del Código Disciplinario Único.

QUINTO: COMUNICAR a la Oficina de Registro y Control de la Procuraduría General de la Nación el contenido de la presente decisión de conformidad con el artículo 155 de la Ley 734 de 2002.

SEXTO: EFECTUAR por la Secretaría Técnica de esta Subdirección, las notificaciones y comunicaciones a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE,



Juan Carlos Urrutia Ramirez

Subdirector Técnico de Agencia Investigaciones Disciplinarias

El presente Edicto se fija por el término de tres (03) días hábiles en lugar visible de la Secretaría, a las 8:00 a.m. de hoy Dieciséis (16) de marzo de 2021.



DIEGO ANDRES MARTIN GRANADOS

Coordinador de Secretaría Técnica

Subdirección de Investigaciones Disciplinarias

Agencia del Inspector General De Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales.

Siendo las _____ de hoy _____ de _____ de _____, se desfija el presente Edicto.

DIEGO ANDRES MARTIN GRANADOS

Coordinador de Secretaría Técnica

Subdirección de Investigaciones Disciplinarias

Agencia del Inspector General De Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales.

Proyectó: **JESSICA CASTELLANOS** -jcastellanos@itrc.gov.co
Técnico Asistencial T1-G08-Secretaría Técnica
Subdirección de Investigaciones Disciplinarias
U.A.E. Agencia I.T.R.C

Página: 2 de 2

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Código	PM02-GDS-PR02- FT53	Versión	1	Fecha emisión	13/06/2016
--------	---------------------	---------	---	---------------	------------